

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/8	La Junta de Gobierno Local

**Marcelino Cerdeña Ruiz, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 28 de febrero de 2022 a las 8:30 2ª convocatoria: 28 de febrero de 2022 a las 9:00
Lugar	CASA CONSISTORIAL No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 21 de febrero de 2022.PUNTO 2.- Expediente 211/2022. 3º Grupo de solicitantes de Ayudas de Emergencia Social. Acuerdos que procedan.PUNTO 3.- Expediente 194/2022. Aprobación de liquidaciones en concepto de Tasa por Basura Domiciliaria. Acuerdos que procedan.PUNTO 4.- Expediente 332/2020. Adjudicación definitiva del "Contrato de prestación de servicios para la organización, mantenimiento y limpieza de aparcamiento y baños del parking municipal del Ayuntamiento de Betancuria, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria." Acuerdos que procedan.PUNTO 5.- Expediente 216/2022. Ratificar la firma y remisión del protocolo de apoyo al "PROGRAMA ACELERA PYMES, CONVOCATORIA DE AYUDAS 2021, RED.ES, realizada y remitida al Cabildo Insular de Fuerteventura el día 23/02/2022. Acuerdos que procedan.PUNTO 6.- Expediente 933/2021. Contrato de suministro para la adquisición de un vehículo eléctrico para el Ayuntamiento de Betancuria. Acuerdos que procedan.PUNTO 7.- Asuntos de urgencia. Acuerdos que procedan.
B) Actividad de control <ol style="list-style-type: none">PUNTO 8.- Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.
C) Ruegos y preguntas <ol style="list-style-type: none">PUNTO 9.- Ruegos y preguntas.





Ayuntamiento de
Betancuria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 6TTEG76XCQYECPPX27ENK96D9 | Verificación: <https://betancuria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2